



019206



MÉXICO TENOCHTITLAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

AL CAJONADO DE SENADORES

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyELRPA/ALC/000766/2021

SEN. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

[Handwritten mark]

004901
RECIBIDO
02/AGO/21 PM 7:01
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

En ejercicio de la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/SP/339/2021 de fecha 19 de julio de 2021, signado por la Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R2A.-2377.32.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



203118

C.c.c.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:

C.c.c.e.p Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX.- En atención al folio: DGRDC-005507-2021

C.c.c.e.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaría Particular en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN
SECRETARÍA PARTICULAR



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 19 de julio de 2021

339

Oficio No. AT/SP/ /2021

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO
"PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LA NUEVA NORMALIDAD"**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCU/000156/2021, del **PUNTO DE ACUERDO** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes y órdenes de gobierno, exhorta, respetuosamente, a las autoridades federales competentes, a mantener actualizados los protocolos de seguridad para la etapa de la "Nueva Normalidad" y continuar con su difusión, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, ayuntamientos y alcaldías de la Ciudad de México, a implementarlos adecuadamente a fin de promover la salud pública de las y los ciudadanos." (Cit.)

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGDS/DS/354/2021**, suscrito por el Dr. Alfredo Arcadio López, Director de Salud de la Dirección General de Desarrollo Social, a través del que informa que dicha Unidad Administrativa tiene un protocolo que han implementado y continúan desarrollando y reforzando en todos y cada uno de los espacios de ésta Alcaldía como medidas preventivas contra Covid-19; tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

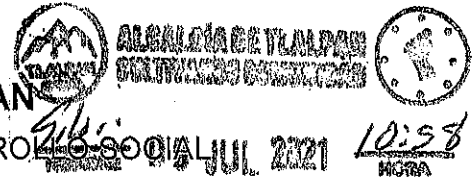
Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ANA KAREN MARTINEZ SARABIA
SECRETARÍA PARTICULAR**

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
DIP. Sergio Carlos Gutiérrez Luna. Secretario de la Mesa Directiva Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Conocimiento.
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez. Director General de Desarrollo Social. Para conocimiento.
Dr. Alfredo Arcadio López. Director de Salud de la Dirección General de Desarrollo Social Para su conocimiento.

Calle Plaza de la Constitución N° 1, colonia Centro de Tlalpan,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000
Ciudad de México, tel. (55) 54-83-15-00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SALUD

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ASESORES

0004521
10:52 09 JUL 2021



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Acuse

Tlalpan Ciudad de México, a 05 de julio de 2021



DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

09 JUL 2021 10:47
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

En atención al oficio No.SG/DGJyEL/PA/CPCU/000156/2021, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual remite lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

“Único.-La comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes y órdenes de gobierno exhorta respetuosamente a las autoridades federales competentes a mantener actualizados los protocolos de seguridad para la etapa de la “nueva normalidad” y continuar con su difusión, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, ayuntamientos y alcaldías de la ciudad de México a implementarlos adecuadamente a fin de promover la salud pública de las y los ciudadanos”.

Al respecto, informo que tenemos un protocolo que hemos implementado y continuaremos desarrollando y reforzando en todos y cada uno de los espacios de nuestra alcaldía como medidas preventivas contra covid-19. En los siguientes ámbitos: 1. Edificios y Oficinas públicas de la alcaldía, 2. En la Atención al público, 3. En casas de salud y consultorios 4. En los diferentes espacios comunitarios.

1.- Edificios y oficinas públicas, se difunde las medidas sanitarias y se supervisa su aplicación en todas las oficinas de la alcaldía de Tlalpan.

1.1 Se establece un filtro sanitario que realiza las siguientes actividades

- Toma de temperatura a las personas a su ingreso.
- Ofrecer gel antibacterial al ingreso de cada una de las oficinas.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SALUD



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

- Supervisar que todas las personas lleven colocados de manera correcta el cubrebocas

1.2 En las instalaciones se Insistirá en:

- Mantener la sana distancia (1,5 – 2 m.) entre personas
- Limpiar, desinfectar superficies y objetos de oficinas

2.- Atención al público.

- Se ofrecerá gel antibacterial al ingreso de cada una de las oficinas.
- Solo se permitirá el acceso a las instalaciones a las personas que porten adecuadamente el cubrebocas.
- Deberán guardar la sana distancia
- No deberán ingerir alimentos en el área de atención.
- Se deberá dar prioridad a las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas, personas con lactantes y personas en situación de discapacidad.
- Utilizar la señalización de los espacios que pueden ser ocupados y cuales quedan aislados, con el objeto de respetar la sana distancia.
- Se deberá distribuir entre las personas trabajadoras con funciones de atención al público el siguiente equipo: 1. Cubrebocas, de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo), y 2. Protector facial 3. dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%

3. Área de Salud.

3.1 En Consultorio

- Se continuará con la promoción, prevención y atención a la salud.
- Continuará dando atención médica a toda persona solicitante de este servicio
- Se atiende con prioridad a personas con comorbilidad

4. En la Comunidad:

- Se continuará con la difusión de la información en comunidad sobre medidas preventivas contra covid-19, la importancia de la vacuna contra COVID -19. Sobre el lavado correcto y frecuencia recomendada de manos, el uso correcto del cubrebocas y su lavado en caso de que sea lavable, la práctica de la etiqueta al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo, etc.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SALUD



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

- Promover y concientizar la importancia de las medidas de prevención, protección y vacunación.
- Se utilizarán Mensajes grabados, infografías, volantes y platicas en las jornadas de salud.

Se visitarán lugares públicos (escuelas, mercados, paraderos de transporte público) para brindar información.

Se mantendrá informada la población sobre la evolución del padecimiento, la semaforización y las medidas correspondientes en cada cambio del semáforo a fin de regresar paulatinamente y de manera segura a la nueva normalidad.

Se utilizarán medios impresos y electrónicos para poder llegar a número importante de la población Tlalpense

La atención a la salud es una de nuestras prioridades, por ello continuaremos vigilando de que los lineamientos, guías y normas establecidos en el plan gradual hacia la nueva normalidad indicados por el gobierno de la ciudad de México se cumplan.

Se anexa uno de los materiales de apoyo.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ALFREDO ARCADIO LÓPEZ
DIRECTOR DE SALUD

~~C.c.p. Lic. Silvia Angeles Aguilar, Coordinación de Asesores, Presente.~~

Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. - Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. - En atención al folio 21-002564
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez- Director General de Desarrollo Social. - Presente